



Finanzas Internacionales
FVM/ABS
E-7092/2015



DESIGNA INTEGRANTES DEL COMITÉ
FINANCIERO SEÑALADO EN LA LEY N° 20.128

RESOLUCION EXENTA N° 257

SANTIAGO, 19 AGOSTO 2015

VISTOS:

Lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley N° 20.128, sobre Responsabilidad Fiscal; Decreto N° 621 de 2007, modificado por el Decreto N°1.251 de 2014, ambos del Ministerio de Hacienda; los decretos de Hacienda N° 978 de 2012, N° 982, de 2013, N°35, N°282 y N° 580 de 2014; las Resoluciones Exentas N° 217 y N° 230 de 2014, del Ministerio de Hacienda, y

CONSIDERANDO:

1. Que, los Sres. José De Gregorio Rebeco, Cristian Eyzaguirre Johnston y Jaime Cassasus Vargas, con fecha 13 de agosto de 2015 han expirado en sus nombramientos como integrantes del Comité Financiero.
2. Que, corresponde proceder al nombramiento de tres de los seis integrantes para cubrir las vacantes de aquellos que han cesado en sus funciones conforme al considerando anterior.

RESUELVO:

1. **DESÍGNASE** al Sr. **JOSÉ FERNANDO DE GREGORIO**, R.U.T. N° 7.040.498-2 como integrante y Presidente del Comité Financiero establecido en el artículo 13 de la Ley N° 20.128, por un nuevo período de dos años.
2. **DESÍGNASE** al Sr. **CRISTIAN EYZAGUIRRE JOHNSTON**, R.U.T. N° 4.773.765-6 y al Sr. **JAIME CASSASUS VARGAS**, R.U.T. 8.701.596-3 como integrantes del Comité Financiero establecido en el artículo 13 de la Ley N° 20.128, por un nuevo período de dos años.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



RODRIGO VALDES PULIDO
Ministro de Hacienda

